

MANIFIESTO

DE

658  
784

LA JUNTA CUBANA

de Nueva York

AL

PUEBLO DE CUBA.

---

NUEVA YORK:

IMPRESA DE HALLET, 122 CALLE NASSAU.

8 1855,

**MANIFIESTO DE LA JUNTA CUBANA**  
**AL**  
**PUEBLO DE CUBA.**

---

**CUBANOS:**

Consultando vuestra conocida ansiedad, y cediendo á razones particulares de algun peso, vuestra Junta viene á romper un silencio que consideraciones de la mas alta importancia habian impuesto por ahora á los hombres á quienes encargasteis la árdua mision de realizar el pensamiento revolucionario. Un desastre inmenso, doloroso, acaba de burlar vuestras legítimas esperanzas, y de sobreponerse á vuestras mas ardientes aspiraciones. La sangre se ha derramado, la turbacion y el desconcierto se han apoderado de vuestros corazones; grandes recursos y medios de accion se han malogrado, y la patria siempre hollada y esclavizada tiene el derecho de inquirir las causas que otra vez han anublado sus destinos, y de preguntar si aun le quedan fundamentos para confiar en mejores dias. Hoy será satisfecha vuestra justa impaciencia hasta donde lo permitan los deberes de esta Junta; hasta donde las revelaciones de lo pasado no sean un peligro para lo presente, ni un nuevo escollo para el porvenir.

Ninguno de vosotros ignora la naturaleza y estension del plan cuya ejecucion nos fué encomendada. Una triste esperiencia habia ya demostrado por dos veces la insuficiencia de proyectos cuyo sublime arrojó y heróico desempeño, si asombraron al mundo, dejaron en pos de sí rastros de sangre y duelo, y el aumento de vigilancia y disciplina que aconsejaron á nuestros enemigos. Cuba queria y pedia ahora mayores garantías de triunfo, aunque resuelta siempre á suplir con su valor y su constancia, lo que de desigual habia de tener siempre la nueva lucha en que iba á lanzarse.

Ese plan, espresion innegable de los deseos de una inmensa mayoría de vosotros, sancionado con vuestros sufragios, y apoyado en los medios materiales y morales que pusisteis á nuestra disposicion; ese plan es el que acaba de fracasar, aun antes de haber entrado en el período de su ejecucion efectiva. El simple relato, hoy posible, de los hechos, y la publicacion en su dia de numerosos documentos dirán hasta donde alcanza la responsabilidad de vuestra Junta en esta desgracia. La eleccion del Jefe militar, la concentracion de todas las facultades y elementos de accion en sus manos, si bien despues de los sucesos, se han prestado al análisis de la crítica y á los tiros de la censura, se fundaron entónces en las mas sólidas razones teóricas y prácticas, y obtuvieron el asentimiento tácito ó espreso de todos los patriotas que de alguna manera han contribuido al progreso de nuestra revolucion. Basta decir aquí, como prueba irrefragable de la opinion general que en aquellos tiempos prevalecía acerca del nombramiento y de su investidura, que el uno y la otra fueron sugeridos en primer término, y despues ratificados y aprobados por

aquellos mismos revolucionarios cuya impaciencia y activa oposicion les valió, entre algunos, el dictado de "hombres de accion."

Ni pudiera ser de otro modo, porque destinadas esas medidas á fijar definitivamente la unidad y el concierto en nuestras operaciones, imprimieron de seguida á nuestra empresa aquel carácter de importancia y magnitud, que tan temible la hizo despues para nuestros opresores. Desatender en los juicios de hoy esas verdades de ayer, seria pecar gravemente contra las exigencias de la razon y de la equidad.

El deber de la Junta quedó así limitado á completar la recoleccion de los cuantiosos recursos que todavía demandaba el proyecto; á vigilar el cumplimiento por parte del Jefe de todas las condiciones del convenio estipulado, y á festinar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, la mas pronta realizacion del movimiento de que estaban pendientes los destinos de la patria.

En lograr estos objetos se ocupaba, y acaso lo consiguiera, si algunos acontecimientos no hubieran venido á perturbar la necesaria armonía de nuestros trabajos, y á falsear el acuerdo que debiera reinar en todos nuestros esfuerzos. La Junta cuyo primer deber es la verdad, no la esquivará en ninguna ocasion, menos aun, cuando tan interesadas se hallan en ella, por un lado, la conexion histórica de las causas productoras del desastre que hoy lamentamos; y por otro, la inevitable esposicion de los hechos en que ha de basarse el fallo que pronuncien nuestros conciudadanos sobre los hombres en quienes depositaron su confianza.

A mediados del pasado año de 1854 estalló en la Península la revolucion en que todavía hoy se halla

envuelta. Coincidió este movimiento con la creciente alarma producida en Cuba por las medidas insidiosas allí planteadas por el General Pezuela, y que presagiaban una solución violenta del problema social que pesa sobre los destinos del país. La ocasión se presentaba como la más favorable para la realización de nuestra empresa, viniendo á robustecer este pensamiento, por una parte, las complicaciones políticas que probablemente habían de surgir en Europa de la ya comenzada guerra de Oriente; y por otra, la actitud que el gobierno americano había asumido en sus relaciones con España; actitud que prometía, por lo menos, que en sus deberes para con la revolución cubana se ceñiría al estricto cumplimiento de sus leyes de neutralidad, que jamás pensaron violar los que aquí trabajan por la libertad de Cuba.

Hé ahí el cúmulo de circunstancias que aguijando la impaciencia bien excusable de algunos Cubanos, vino por primera vez á sembrar la división en el campo de nuestros ya ordenados trabajos. La misma Junta desgraciadamente no pudo conservar aquella homogeneidad que tanto importaba para dar felice cima á la empresa acometida. Una parte de ella, ó impulsada por propias y arraigadas convicciones, ó cediendo al estímulo que arrastraba á los más ardorosos, había empezado á poner por obra, y á realizar en todos sus indispensables preparativos, un proyecto particular, sin la participación ni el conocimiento del resto de la Junta, á espaldas del Jefe, con los fondos y el material puestos ya á disposición de este, y con independencia del plan acordado ya mucho tiempo hacía, madurado desde entonces; y pocos días antes ratificado sin condiciones por todos los individuos que la componían, confiando esclusivamen-

te su ejecución al solo caudillo electo del movimiento.

La explicación oficial que después se ha pretendido dar á esas combinaciones aisladas y secretas dista algo de lo que acabamos de esponer; pero aun cuando fuera dable admitirla, tampoco justificaria en ningún caso la actitud escepcional y disimulada con que se quiso violentar la ejecución de un plan sometido ya á una sola y única dirección. La Junta, sin embargo, no debe silenciar que le sobran fundamentos en que apoyar su primera aserción. Esta descansa en confidencias verbales que en momentos de expansión no ha dudado hacerle á ella misma, y á otros muchos, una de las partes interesadas; en las organizaciones y preparativos que entonces se emprendieron y divulgaron en algún Estado del Sud; en la confesión escrita que se encuentra en manos del Jefe por la que aparece que aquel miembro de la Junta obraba en combinación con algunos individuos de Cuba para fines particulares; en una palabra, tiene á su favor una masa de pruebas y de indicios tales, que sería hoy imposible desvirtuarlos con simples denegaciones.

Pero acaso en épocas críticas y anormales conviniere más dar oídos á los impulsos de la exaltación que confiar en la inevitable lentitud de meditaciones combinaciones. La mayoría de la Junta quisiera persuadirse así con respecto á los propósitos que concibió una parte de sus miembros; pero ni aun hoy, cuando un amargo desengaño ha venido á frustrar sus más lisongeras previsiones, puede aquella conceder su aprobación á la inesperada é inconsulta variación que entonces se fraguó.

Dos meses antes había sido el plan vigente objeto de continuas y serias discusiones entre los miembros

de la Junta que á la fecha se hallaban en el Sud: discusiones que se suspendieron hasta la reunion de todos sus miembros, y la convocacion de otros patriotas para buscar el acierto en la copia de luces del mayor número. De comun consentimiento, y lo que es mas, con la opinion razonada y la estrecha exigencia de colaboradores de alto valer, se convino entónces, se acordó y se firmó la continuacion del plan único sobre que tenia Cuba puesta su atencion y sus esperanzas. Cuando actos tan solemnes acababan de pasar ¿podia la Junta no ya concebir por sí misma, pero ni aun adivinar que transacciones de ese linaje debian echarse á un lado para la adopcion de un nuevo proyecto? ¿Se contó con el Jefe para deshacer el pacto de la misma manera en que se habia celebrado con él? ¿Solicitó una parte de la Junta la deferencia de la otra para novedad de tanta trascendencia? Aun en la hipótesis de habersela invitado, ¿podia ni debia esta consentir en la modificacion de un proyecto, fruto meditado de escarmientos dolorosos? ¿Tenia acaso el derecho de imponer uno nuevo, quebrantando el pacto sancionado con sus comitentes? Y cuando que así fuera y conviniera, ¿habia razon para lanzarse á ciegas en una nueva empresa, sin poner término regular á la primera para no dejar consecuencias ruinosas á la que la siguiese? ¿Lea habia para arrojarse á ella sin preparacion, sin Jefes conocidos, con fuerzas insuficientes, sin ninguno de los requisitos que una vez, y otra y mil se exigieron por el voto unánime de los que nos dieron la mision de salvar, no de envolver en sangrientas parodias de revolucion á nuestra hermosa patria? Fueran las que fuesen las circunstancias que se invocaban, ¿podia existir alguna que subsanase las informalidades, y

alejase los peligros ciertos de un plan aislado, parcial, inesperado en Cuba, concebido con precipitacion, y que habria sido ejecutado con la confusion ó incompetencia de semejantes improvisaciones? ¿Donde estaba un Lopez para tamaña obra? ¿Y era esto lo que Cuba esperaba y tenia derecho á esperar?

Plantear estas cuestiones, creemos que es resolvelas en el sentido de la firme oposicion que hizo la parte conservadora de la Junta al nuevo proyecto tan luego como de él tuvo conocimiento; oposicion inalterable que ha mantenido despues cuantas veces ha sospechado su renovacion, y que tuvo por efecto entónces, si no el de convencer á la minoría, el de lograr por lo menos que volviera ostensiblemente á la via de que acababa de separarse. Acordóse en consecuencia, y con todos los visos de sinceridad, concertar de nuevo los comunes esfuerzos para dar impulso al plan primitivo, y fué entónces que dirigió la Junta una comunicacion al Jefe en que, detalladas todas las razones de conveniencia y oportunidad que exigian la mas pronta accion, se le invitaba á fijar un término á las incertidumbres de la situacion, y á satisfacer la legítima ansiedad de todo el pueblo cubano.

Aun entónces, y sin esperar la decision de este importante asunto, dirigió el Tesorero de la Junta una carta particular al Caudillo, en la que no se sabe qué admirar mas, si la inconsistencia de su contenido, ó la manifiesta confesion de su propósito de obrar en todo segun sus inspiraciones personales y las combinaciones que tenia con algunos de sus amigos en Cuba. ¡Funesto precedente que sirvió en lo sucesivo de apoyo á las dudas y desconfianzas que tanta parte han tenido en los acontecimientos posteriores!

No obstó esto, sin embargo, para que correspondiera el Jefe, á la invitacion que habia recibido de la Junta dando á esta una contestacion que debia calmar todas las impacencias, porque si bien el plazo que en ella se señalaba para la ejecucion de la empresa, era mas dilatado de lo que se previó y fuera de desear en aquellos momentos, tambien es cierto que no era posible en menos tiempo acumular los recursos que todavía faltaban, y concentrar y combinar todos los elementos que habian de concurrir al fin apetecido.

En todo convino la Junta, descansando en las renovadas y solemnes declaraciones que se le hicieron por el Jefe, y resuelta por su parte á redoblar su energía para completar con toda brevedad el nuevo presupuesto financiero que se le habia fijado, y á desembarazar la vía de todo obstáculo que servir pudiera de razon ó de pretesto para innecesarias demoras por un lado, y por otro á desacuerdos y contestaciones como las que acababan de ocurrir.

Gracias á la decidida cooperacion de muchos y buenos patriotas logró lo primero aun mas allá de lo exigido. No así lo segundo que dependiendo del curso de los sucesos, y de los pareceres y voluntad ajenos, no estuvo en su mano impedir por mucho que lo intentara. Porque es de notarse aquí que en poder del Tesorero de la Junta se encontraban todo el material y efectos que se habian acumulado para la empresa, y que su absoluta entrega al Jefe, despues de lo que acababa de acontecer, fué una de las condiciones indispensables que este exigió para realizar por su parte el nuevo compromiso que entónces contra-  
s

La Junta está en el deber de declarar que por  
o-  
y

una razon ó por otra, por falta de inteligencia mútua, á veces por un exceso de susceptibilidad basada sobre espresiones ó escritos poco meditados ó mal entendidos, y otras por causas de distinta naturaleza, esa condicion no se llenaba en la forma y modo que lo entendia el Jefe, surgiendo de esa circunstancia reclamaciones y una mal encubierta desavenencia y suspicacia continua, que no bastaron á desvanecer, ni los constantes esfuerzos de la Junta, ni las renovadas protestas de conciliacion que á menudo ocurrían entre las partes, ni todavía los importantes servicios de todo género que con frecuencia estaba prestando el Tesorero de la Junta.

Difícilísima se hizo por entónces la posicion de la parte conservadora de esta, empeñada, segun creia de su deber, en allanar estas diferencias, y en evitar un rompimiento con uno ó con otros, que de todas maneras habia de producir efectos perniciosos para la causa. Cerca de tres meses trascurrieron en este estado de suspension y de penosa incertidumbre, puesta la Junta en la imposibilidad de exigir nada del Jefe que para todo invocaba la falta de cumplimiento de una de las condiciones mas esenciales del convenio, y sin recurso legal por otra parte para emplear otros medios que los de la amistad y persuasion en que se llenase aquel requisito, sin dar lugar á nuevos motivos ó pretestos para la inaccion ó lentitud de que se acusaba al Caudillo del movimiento. Una conducta franca, leal y sincera en estas circunstancias, es bien seguro que habria evitado por lo menos la magnitud del desastre en que hoy nos vemos envueltos. Fuera la que fuese la razon—y entónces ninguna existia—para el desprestigio y la desmoralizacion que á manos llenas y por

todas partes se derramaba sobre el Jefe y su plan, ¿era acaso el consejo de un bien entendido patriotismo prolongar indefinidamente un estado de cosas de que solo males habian de emanar? ¿Por qué no poner de una vez todo el derecho y la justicia de su parte, los que al fin dejaron con su conducta abierto el campo á la justificacion de las demoras, y mas tarde, cuando ya no habia remedio, un pretesto para el abandono de la empresa?

La numerosa correspondencia que sobre estos particulares se conserva en los archivos de la Secretaría probará algun dia hasta qué punto agotó la Junta sus esfuerzos para poner un término á una situacion tan anómala y violenta, y tal vez hasta donde alcanzaron su sufrimiento y abnegacion cuando creia interesada en ellos la realizacion de la empresa. No incumbe á la Junta el hacer calificaciones de ningun género, pero sí asevera, porque demostrarlo puede con documentos fehacientes, que la conducta de mediacion que observó en aquellos dificiles momentos—conducta iniciada y sostenida por el mismo Jefe, y aconsejada por una imperiosa necesidad—como tambien el constante empeño que desplegó en mantener sin variacion, y facilitar la ejecucion del plan acordado, merecieron la aprobacion general de todos los amantes de nuestra revolucion. Además, ¿pudiera dudarle ella ni nadie, cuando entónces estaba recibiendo las pruebas mas inequívocas de esa sancion en la afluencia de medios materiales que se ponian á su disposicion?

Un momento hubo de dudas, un momento solo, que puso en peligro la buena inteligencia que reinaba entre los patriotas de Cuba y su representacion en el extranjero; pero aun entónces, desde que se

explicaron los sucesos, resplandeció mas que nunca el perfecto acuerdo con que la mayoría de la Junta trató siempre de conformarse con las inspiraciones y la voluntad de sus comitentes.

Fué una parte del plan convenido con el Jefe y con Cuba, que esta esperaria para pronunciarse á la llegada de las fuerzas auxiliares, y que las organizaciones interiores que en aquel pais habian de hacerse, correrian á cargo de los que allí estaban á la cabeza de los trabajos revolucionarios. En hora aciaga, y á propuesta de uno de los miembros de la minoría, acordó la Junta utilizar los servicios de algunos patriotas residentes aquí, que queriendo volver á Cuba, ofrecian introducir en el pais las armas que se les confiasen, y aun crear partidas de hombres en aquellos puntos donde no hubiese alcanzado la organizacion que se estaba realizando. Este acuerdo contenia la expresa prohibicion á los interesados de insurreccionarse, ni de intentar movimiento alguno en ese sentido, hasta tanto que para ello no recibiesen de aquí ó de Cuba las órdenes oportunas. Con este fin se firmaron (dejando en blanco un hueco para el nombre) cinco ó seis comisiones que solo debian expedirse á aquellos individuos que por sus circunstancias brindasen todas las garantías necesarias de prudencia y de sigilo para no comprometer el éxito del proyecto, quedando encargado de llenar los huecos el miembro autor de la mocion, y de dar á cada uno de los elegidos las instrucciones convenientes. Sea que estas no lo fueran en el espíritu y la letra del acuerdo, como alguno de los interesados lo ha confesado antes de su salida; sea que fuesen mal comprendidas, lo que es difícil de admitir; es lo cierto que á su llegada á aquel pais alguno de ellos

hizo público alarde de la mision que se les habia confiado, sembrando con ello el espanto, el descontento y la confusion entre los patriotas de allí, vulnerando el prestigio de la Junta, y el concierto con que hasta entonces habia procedido en sus relaciones con sus colaboradores de Cuba. Una comunicacion dirigida á la Junta en los términos mas enérgicos, precisos y sentidos, fué el fruto de una medida en que, si bien por un espíritu de concesion que creyó útil en aquellas circunstancias, se apartó la mayoría del plan fijo que se habia impuesto de no resolver nada sino con completa sujecion á los compromisos contraídos, no pudo prever jamás el torcido sesgo que se habia de dar á su condescendencia, ni menos la ocasion que con ella facilitó para que se prosiguiesen planes particulares que ahora volvieron á manifestarse en toda su desnudez. No tardó en efecto la Junta en ver confirmadas sus sospechas, y en arrepentirse todavía mas de su imprevision, cuando casi al mismo tiempo supo con la mayor sorpresa, estando en el Sur, que habia salido de Nueva York para el puerto de Baracoa el heróico jóven D. Francisco Estrampes, llevando el encargo no solo de introducir armas, sino tambien la mision de pronunciarse con los hombres que allí pudiera reunir, y provocar una prematura y mal aconsejada insurreccion. Su nombramiento, su encargo, y la responsabilidad del trágico fin de tan arrojado patriota, la Junta los rechaza á la faz del mundo entero, si no estuviesen ya superabundantemente denegados por las esplicitas y reiteradas declaraciones de la malograda víctima. Jamás, á haberlo sabido, habria la Junta sancionado una eleccion que en sí sola iba ya violando el testo y las intenciones de su acuerdo: jamás, si le hubiera

sido dable, consintiera en su partida; jamás habria suscrito para él, ni para nadie, las instrucciones y los planes que se le confiaron, tan contrapuestos á los convenios celebrados, y cuyo fracaso fué origen de la alarma que se esparció en toda Cuba, y de la actitud en que desde entonces se colocó el desatentado gobierno que allí impera. A la Junta le eran demasiado conocidos el entusiasmo, el arrojo y la decision del infortunado Estrampes, para haberlo comisionado á desempeñar una mision que por su naturaleza misma era incompatible con esas relevantes prendas. A otros, pues, y no á ella, toca la responsabilidad de su desgracia y de los males que se infirieron á la causa.

Pero volviendo á las operaciones que aqui se continuaban, diremos que ya por entonces era llegada la época en que, obtenidos todos los medios efectivos que en último término habia señalado el Jefe como indispensables para emprender el ansiado movimiento, pudo la Junta con mas fundamentos exigir de todos el cumplimiento de sus respectivos compromisos. Fuerza es decir que aquel no fué sordo á este llamamiento, y que se decidió á obrar con la mayor prontitud, como lo demuestran las preparaciones y trabajos que comenzó ó completó; los importantes contratos que hizo entonces, y la agitacion en que se pusieron todos los resortes que habian de funcionar en tan complicada empresa. Pero tambien debe decirse que desde ese momento pesan muy particularmente sobre dicho Jefe todos los hechos que han tenido lugar despues; porque si bien con posterioridad se ha reproducido alguno de los actos que tanta desconfianza le inspiraron, no deja de ser cierto igualmente que nunca, cual en aquellas



circunstancias, hubo mayores disposiciones por la otra parte, ó facilidades mas efectivas para que cesase todo motivo de contestacion. Sin esa seguridad ¿habria contraido entónces los grandes compromisos que absorbieron de seguida una parte muy cuantiosa de los recursos de la revolucion? ¿No prueba esto que al hacer esos inmensos sacrificios se consideraba ya completamente dueño de la situacion?

La verdad es que ni dió siempre las instrucciones convenientes, ni provoyó á sus agentes de los fondos necesarios á su ejecucion, teniendo estos que ocurrir á los consejos, mediacion y frecuentes prestaciones de dinero que facilitó personalmente el Tesorero de la Junta, ya en esa fecha separado de ella por dimision voluntaria. Así, y por falta de comisionados activos ó adecuados, se perpetuó la intervencion directa ó indirecta que aquel ejerció siempre en la disposicion de los efectos y materiales que habian sido el manantial perenne de las suspicacias y desacuerdos pasados.

La Junta, sin embargo, no pudo creer, ni aun hoy mismo piensa, que el caudillo de la empresa careciese entónces de la aptitud y de la resolucion que aparecian en todas sus demás operaciones. Un deseo de conciliacion, á la que por otra parte siempre propendió la Junta, y la necesidad ó conveniencia de valerse de la cooperacion de quien estaba prestando servicios considerables, esplican suficientemente lo que de otra manera pudiera tacharse de culpable negligencia ó de abandono intencional.

Llegó por fin el término prefijado para el movimiento, que era urgente aprovechar, si no se queria sufrir pérdidas enormes en los medios efectivos por razon de los referidos contratos, cuando se recibie-

ron de la Habana las iustas nuevas que despues se han convertido en hechos sangrientos de la feroz tiranía del Gobierno español. Al pisar este difícil terreno la Junta espera de la penetracion de todos los Cubanos que comprendan la obligacion en que aquella está de guardar la mas prudente reserva sobre los hombres y las cosas que prepararon y consumaron aquellos funestos acontecimientos. Para remontarse á su origen, tiene la Junta datos y documentos que publicados en su oportunidad harán conocer hasta qué extremos puede arrastrar á los que dirijen la politica de las naciones el ciego interes de sus opiniones personales, ó el estímulo de la propia ambicion. Hoy solo debe decir que una deplorable y falaz coincidencia facilitó al inícuo poder que en Cuba impera la ocasion de saciar sus instintos de sangre, de jactarse de su prevision, del acierto y justicia de sus medidas, al mismo tiempo que le indujo á ponerse en un estado formidable de defensa.

Las falsas declaraciones de un hombre vil, cargado de infamia y de crímenes, cuyo testimonio se rechaza en toda sociedad civilizada, sirvieron de único fundamento á los actos de ferocidad y de persecucion con que aquel gobierno ha manchado de nuevo la historia de la dominacion española en América. La Junta lo declara ante Dios y ante el mundo entero: el proyecto de asesinatos y matanza con que se pretendió que habia de iniciarse la revolucion en nuestra patria, es la mas insigne falsedad de esa tenebrosa maquinacion que llevó al patíbulo al benemérito peninsular Don Ramon Pintó. Todo el plan revelado por el delator y acogido allí y divulgado por el periodismo con todos los aumentos é interpretaciones que su miedo y su malicia le inspiraron, es

la invencion mas cobarde y desnuda de verdad que jamás haya figurado en un proceso politico. Y, sin embargo, hay quien crea y publique, contra la evidencia de los hechos, que el descubrimiento de esa ficticia combinacion fué el golpe mas certero, asestado contra nuestra empresa. ¡ Ojalá y tuvieran razon nuestros enemigos, que así se escusara la dolorosa manifestacion que vamos desempeñando! Lo que hay de cierto en todo esto es, que si para entónces hubiera desembarcado en el pais la expedicion libertadora, no cabe duda de que habria logrado un fácil triunfo en medio del desconcierto y pavora de que tantas muestras dió el tirano sorprendido. No estaban por desgracia bastante adelantados los principales preparativos, y ocurrieron en esa fecha en este pais entorpecimientos sérios é inesperados que no conviene revelar aquí, y cuya remocion fué causa de nuevas y mas sensibles demoras.

Fácil es comprender la amargura con que veia la Junta sucederse los obstáculos que no le era dable obviar, cuando por otra parte se acrecia la ansiedad general, y cobraban nuevos brios las exigencias y los clamores de los impacientes. La injusticia y la pasion no respetan hechos y circunstancias en sus aceradas críticas. ¿ Pudo la Junta en aquellos momentos hacer otra cosa que sostener é impulsar en cuanto podia la mas pronta realizacion de un plan ya tan adelantado y esperado? ¿ Debia desconfiar de las reiteradas declaraciones de un Jefe cuy honra y reputacion estaban tan identificadas con el éxito y consumacion de nuestra empresa? ¿ No estaban todos nuestros recursos empleados en la preparacion del único movimiento posible entónces? ¿ Y no era este el instante crítico en que

deponiendo prevenciones y desconfianzas debiéramos unirnos todos como un solo hombre para vencer impedimentos exteriores y lanzarnos de una vez á la salvacion de nuestra lacerada patria? No sucedió por desgracia así; pero que la mayoria de la Junta agotó todos los medios de conseguirlo, es uno de sus hechos que descansa en mayor número de pruebas escritas é irrecusables.

Tuvo lugar por entónces un viaje del Jefe á la metrópoli de la Union, cuyo objeto ostensible es fuerza callar todavía. La Junta está en el caso de llamar la atencion sobre este suceso, al parecer sin importancia, pero que sea por mera coincidencia, ó por una conexion mas íntima é inesplicable todavía, está enlazado con las graves ocurrencias que pasa á referir.

En efecto, por primera vez á su regreso al Sur, hubo la Junta de notar en el lenguaje de aquel ciertas reticencias é hipótesis que atribuyó entónces á la natural inseguridad del que prevé grandes obstáculos que vencer; pero de ninguna manera á una modificacion de su pensamiento con respecto á la urgencia de la obra de que se habia encargado; y mucho menos pudiera creer esto último, cuando tal vez nunca antes diera aquel mayores prendas de su resolucion y aptitud para cumplir sus ofertas, tan pronto como tuviera á su inmediato alcance los medios materiales de que sus agentes en el Norte hubieran debido ya disponer con exclusion de toda intervencion ajena. Accidentes imprevistos é inevitables hubieron de retardar este momento; y ya empezaba la Junta á recelar una desgracia, y á reproducirse por parte del Jefe las constantes dudas y desconfianzas que mas que nunca parecia abrigar

entonces; cuando desapareció al fin la causa de tanta zozobra y de tan prolongada ansiedad.

Este era el instante decisivo. Ahora se iban á someter á la prueba la prevision, el acierto y la cuerchia del que habia asumido la responsabilidad de llevar la libertad á Cuba, y es mas fácil imaginar que describir la impaciencia con que esperaba la Junta las medidas que adoptaria el Jefe, cuando por una comunicacion escrita, confirmada y ampliada despues verbalmente supo con asombro: que este se negaba á tomar posesion de los efectos bajo pretextos de legalidad que jamás antes le asaltáran y pudo prevenir; que escusaba hacer frente á compromisos pecuniarios que debió prever al trasmitir sus órdenes, ó tener el valor de aceptar cuando solo se le exigia su garantía personal por una parte insignificante; que pretestaba nuevas desconfianzas sobre la sinceridad de la esperada entrega por parte de quien ya habia cumplido su compromiso, y en ese momento dió inequívocas pruebas de la mas desinteresada generosidad y abnegacion; que se desentendia, para imponerle á la Junta, del deber de arbitrar medios para solventar el descubierto contraido por sus mandatos y combinaciones, cuando aquella habia puesto en sus manos la totalidad de los fondos que el patriotismo cubano renovó cuantas veces él modificó con creces sus presupuestos; y por fin, que declaraba su intencion de procrastinar indefinidamente la ejecucion de la empresa, alegando para ello la íntima conviccion que entonces tenia de que esta sufriria la mas activa y resuelta oposicion por parte del Gobierno americano, como si antes no hubiese aseverado repetidas veces que esto no seria nunca un obstáculo que le detuviera, y como si en esa fecha, ni jamás,

se pensara quebrantar las leyes del pais, ó fuera fácil que en tiempo alguno lo consintiera ninguna Administracion.

La Junta no sabe como pueda el Jefe sincerarse de este repentino desistimiento, de esta inesperada variacion en lo que todavia la vispera era para ella una resolucion fija y definitiva; pero es lo cierto que tal conducta, en momentos tan críticos y solemnes, echó por tierra todas las esperanzas que habia concebido y acariciado, anonadó una inmensa cantidad de recursos costosamente acumulados, puso por tercera vez en problema la salvacion de Cuba, y colocó á esta Junta en la posicion mas desesperada de cuantas ha tenido que atravesar en el desempeño de su laboriosísima mision.

Estaba visto; su destino era apurar hasta las heces la copa amarga de los desengaños, sin que hoy le quede otro recurso que presentar la triste confesion de sus innmerecidas decepciones. Responda el General: ¿era esto lo que Cuba debia esperar de sus ofertas, de las obligaciones y compromisos que contrajo ante ella, ante sus compatriotas, ante el mundo entero? ¿Se sostiene así, para burlarlas despues, las esperanzas de todo un pueblo? ¿Se le estimula á los sacrificios, se le incita al heroismo que en tan grande escala y con tan poco fruto han desplegado los revolucionarios de Cuba? ¿Y alcanzará acaso á vindicarse el Jefe invocando las contrariedades, las oposiciones, y los estorbos que seguramente se le suscitaron? ¿Porqué, si no tuvo el arte y la resolucion de superarlos, no desistió de la empresa á su debido tiempo, y esperó á que ya no hubiera remedio para hundir con ella hasta la mas remota vislumbre de que puedan los Cubanos deber

su libertad á las combinaciones y al valor de un Jefe americano? No se le pedia el entusiasmo y la abnegacion de un Lopez, pero siquiera la consecuencia y la sinceridad del hombre público que por mas de diez y ocho meses tuvo concentradas en su persona la atencion y las esperanzas de un pueblo digno de mejor suerte. Ante tamaños intereses y consideraciones, no reclamará por su parte la Junta al General la responsabilidad de la engañosa confianza en que la mantuvo hasta los últimos momentos, ni le echará tampoco en cara el apoyo y la sostenida cooperacion que en todos tiempos le prestó, con perjuicio de su crédito y de su popularidad para con una buena porcion de sus compatriotas.

¿Qué podia ó debia hacer la Junta en tan difícil trance? Exigir la rescision del contrato, y retirar su confianza cuando adquirió la primera prueba material de que ni el hombre, ni sus ideas, ni su fidelidad y abnegacion estaban á la altura de lo que reclamaban la suerte de Cuba, y la legítima ambicion de todos sus hijos. La verídica relacion de todos los hechos que se acaban de esponer dirá si esa resolucion pudo ni debió adoptarse antes; si aun supuesto el conocimiento, de que solo entonces obtuvo los datos ciertos y reales, debia la Junta quebrantar á la ligera un pacto solemne, cuando veia por otra parte el peligro que, desbordadas las pasiones ó acrecida la escitacion febril que reinaba en algunos ánimos, se espusiese á la patria á nuevos y dolorosos experimentos, sin tener siquiera esta vez por escusa el genio y el prestigio de otro Lopez que los dirigiese.

La pronta y fácil conformidad del Jefe á renunciar por su parte á toda intervencion en una causa

con la que hasta entónces parecia estar tan identificado, es para la Junta objeto de muy serias reflexiones. Acaso sus recientes conferencias en la Capital predispondrian su ánimo á la inesperada resolucion que entónces tomó. Tal vez allí se sacrificáran las esperanzas de Cuba á consideraciones de subordinacion y patriotismo, ó á elevadas exigencias de la política americana, segun la comprenden los hombres del poder ejecutivo actual. No seria la primera vez que en aquella metrópoli se inmolará á motivos menos nobles y generosos la suerte de nuestra desgraciada Cuba, tan digna por todos conceptos de la libertad. La Junta no emite mas que simples conjeturas, sin otro fundamento que la notable coincidencia que han tenido los sucesos que acaba de relatar, cuando por otra parte se pierde el ánimo en busca de una solucion mas satisfactoria y conforme á los antecedentes y á la reputacion del hombre en quien depositara una confianza ilimitada.

Esta es hoy la situacion, Cubanos! Grandes recursos estérilmente sacrificados; disueltos los elementos que debian concurrir al logro de nuestra empresa; gozosos y triunfantes nuestros enemigos, con un resultado en que no tuvieron la menor parte; vuestra representacion atacada y vilipendiada: que á tales extremos conduce en eras revolucionarias el malogro de los planes mejor combinados!

El quebranto material es de mucha consideracion; pero solo cuando esta Junta haya recibido del Jefe la cuenta competente podrá haceros conocer toda su estension. Ella no puede entregar á la publicidad, sin gravísimos inconvenientes, los números y comprobantes que desde luego le seria fácil presentar para acreditar la pureza de su manejo. En este con-

ficto se limita á invitar á todos los Cubanos, sin distincion alguna, á que se acerquen á su despacho donde pueden inspeccionar sus libros y recibir cuantas esplicaciones juzguen convenientes.

Hoy solo puede decir de una manera general, que los fondos que estaban en poder de la Junta en Nueva York antes de la delegacion de poderes al Jefe en Mayo de 1854 fueron aplicados en parte á la adquisicion de efectos de guerra segun aparece en las cuentas de la Tesoreria. La otra parte, con cerca de un duplo mas, se invirtió por el Tesorero en el complemento de lo que demandaba el proyecto particular á cuya cabeza se habia colocado. Esta cuenta, así como la anterior, fué despues aprobada y pagado su saldo por el mismo Jefe.

Las cantidades todas venidas de la Isla á manos de la Junta en Nueva Orleans, fueron integralmente puestas en manos del Gefe de la empresa. De ellas se aplicaban con su conocimiento y autorizacion las que destinaba la Junta á gastos especiales, de todo lo cual conserva las debidas constancias.

De las que se remitieron al Jefe directamente de Cuba, deberá dar este cuenta en su dia, como tambien de las recolectadas por él ó sus agentes en estos Estados, cuyo importe no conoce la Junta, aunque sí tiene motivos para creer que han sido de muy poca consideracion.

Háse hablado de contratos ruinosos, de pagos exorbitantes, de grandes recompensas pecuniarias ofrecidas para despues del triunfo de nuestra empresa. Al hacerse estas insinuaciones se olvida que mal pudieran seguir la regla de los negocios ordinarios aquellos que por su naturaleza misma exigen grandes estímulos, y medios desusados y en proporcion

á los riesgos; pero aun así, y sin que pretenda la Junta una justificacion que competé al que asumió, con las facultades de esta, la direccion general de todo el proyecto, debe declarar en justicia que no tiene motivos para sospechar las intenciones ni la cabal pureza de los que directa ó indirectamente tomaron parte en los costosos preparativos de la obra extraordinaria que se habia acometido. El espíritu humano, siempre propenso á la desconfianza, la exagera todavía mas cuando ve frustradas sus esperanzas y fallidos sus cálculos mas lisonjeros. Por otra parte, cuestiones son estas que hoy no pueden ventilarse con utilidad. La simple equidad exige tambien que aguardemos las esplicaciones y detalles que estan pendientes del compromiso, aun no cumplido, que contrajo el Jefe al disolverse sus relaciones con la causa de Cuba, y con el cuerpo que la representa.

Pero antes de abandonar este enojoso asunto, debemos consignar aquí un mentis solemne á las invenciones y calumnias con que la prensa española ha pretendido difamar el carácter de nuestra empresa y la moralidad de los hombres que la dirigen. El reparto de las propiedades de Cuba, la distribucion de tierras entre los espedicionarios, los despojos y saqueos que se han anunciado como incentivos de nuestro programa, nunca tuvieron vida ni realidad sino en las columnas de sus mendaces y villanos periodistas. La revolucion de Cuba los reta á que presenten una sola prueba de que en todo y por todo no anduviera conforme con los intereses y los derechos generales, y con la justicia que se debe al último de sus habitantes, no importa cual sea su clase ó naturalidad.

Los materiales existentes han sido confiados íntegramente á la persona que por sus conocimientos prácticos, su constante é íntima intervencion en el asunto, y el interes directo que como acreedor tiene en su seguridad y conservacion, aparecia como la mas apta para recibir y desempeñar este delicado encargo. Antes de tomar la Junta esta determinacion, tuvo en cuenta tambien la urgencia apremiante en que entónces se vió colocada, el consejo de distinguidos é imparciales Cubanos, y las seguridades entónces reiteradas de que quedaban para siempre inmolidos en las aras de la patria los móviles todos de las desavencias pasadas.

El personal de este cuerpo queda hoy reducido á los tres individuos que formaban la mayoría, por renuncia, tambien voluntaria, que hizo inmediatamente despues del desastre el cuarto miembro de los que entónces la constituian.

Vuestra Junta ha referido los hechos; á vosotros toca dictar el fallo. Si el haber obtenido vuestra aprobacion y concurrencia en el plan que se consideraba mas hacedero para libertar á Cuba; si el haber elegido y depositado el lleno de sus facultades y los medios de que disponia en un Jefe militar, designado muy de antemano por la opinion pública, y aun por el voto competente del malogrado y heróico Lopez, como el mas propio por sus antecedentes y sus dotes personales, como tambien por los intereses conservadores que representaba; si el haber sostenido ese plan y ese hombre contra prematuras impacencias y proyectos que el buen sentido público y los escarmientos habian ya condenado en Cuba; si el haber sacrificado su reposo y muchas veces hasta sus sentimientos personales por restablecer la unidad

y la necesaria armonía entre todos los elementos que se juzgaron indispensables para el triunfo de nuestra causa; si el haber inculcado por la prensa, por la palabra, por todas sus medidas los verdaderos principios de nuestra revolucion, tales como los profesados por la inmensa mayoría de vosotros, sin funestas exageraciones, ni violentas é injustificables exclusiones; si todo esto y mucho mas que la Junta ha hecho para llenar dignamente la mision que se le confió, debe imputársele á culpa, hoy que sucesos imprevistos ó deplorables desacuerdos y, mas que todo, el incalificable abandono del Gefe elegido, han hecho abortar el plan; ella se somete á vuestro juicio, y espera que sus intenciones y deseos al menos se salven de vuestra censura.

Ha habido errores; ha habido culpas; ha habido decepciones y desgracias; pero todo no se ha perdido, y vosotros debeis fijar vuestra atencion en el inmenso camino que la revolucion cubana ha recorrido; porque de lágrimas y sacrificios se alimentaron siempre las revoluciones! Una ocasion desaprovechada, grandes sumas estérilmente consumidas, ¿pueden acaso decidir de la suerte de Cuba? En su vitalidad y en sus destinos cabe el malogro de tiempo y de caudales; y tal vez una Providencia misteriosa ha querido de ese modo enderezar por mejor rumbo el porvenir de la Patria.

En los escarmientos pasados, busquemos enseñanzas para el porvenir. La Junta se abstiene de presentaros nuevos planes que considera de vuestra exclusiva competencia. Fácil es fabricarlos en el extranjero, léjos de los hombres y de los intereses que necesariamente han de afectar. Pero á vuestra penetracion no puede ocultarse cuánto urge salir de la

senda exclusiva en que tantas y tan dolorosas decepciones hemos cosechado. No fueron solo los individuos, sus errores y pasiones los que dieron muerte á nuestras pasadas esperanzas. La Junta ha demostrado ya en otro trabajo que tambien los principios fueron solidarios en nuestras desgracias.— Nuestra bandera planteada en el terreno particular de los intereses del pueblo americano ha sido impotente para la libertad á que aspiramos. Desconocida ó vilipendiada nuestra revolucion ante la familia europea por razon de esa conexidad, fuera hoy acaso locura persistir en ella, cuando por otra parte solo indiferencia ú hostilidad ha sido el precio recibido hasta ahora en cambio de nuestra ofrenda á la gran República. Un mundo nuevo de alianzas y principios mas vastos, mas fecundos, mas activos, se presenta ante vuestra vista. A vosotros toca hacer la eleccion.

A vosotros tambien, y solo á vosotros corresponde disponer lo que mejor cumpla acerca de vuestra representacion en el extranjero, en aquella forma y modo que lo permita vuestra condicion escepcional, y que mejor se adapten á los verdaderos intereses de nuestro pais.

Una amarga y reiterada esperiencia ha demostrado los graves peligros que habran siempre de sobrevenir de la falta de unidad y de concierto en los trabajos de vuestra delegacion. Acaso hasta la fecha no se definieran lo bastante las atribuciones de vuestra Junta. De simple mandataria, como la han considerado siempre los que hoy la componen, á iniciadora y dictatorial, como otros la han supuesto, media tan ancha diferencia, que ella sola bastaria á explicar el origen de las desavenencias pasadas, y la

parte que estas tuvieron en el malogro de nuestras esperanzas. Importa mucho que de una vez para siempre cesen las dudas y las interpretaciones, y que sepamos todos los Cubanos de la emigracion la parte de accion que legítimamente nos compete en la trama complicada de nuestra revolucion. Así, y no de otra manera, se conseguirá al fin la uniformidad y el concierto de que tanto necesitamos para triunfar.

La Junta aguarda vuestro fallo por lo pasado y vuestra resolucion para lo futuro, aceptando desde luego, sea cual fuere, el primero; y haciendo votos por que la segunda logre alcanzar la Independencia y Libertad de nuestra patria.

Nueva York, Agosto 25 de 1855.

**La Junta Cubana.**